CIERRE DE LA POLÍTICA PÚBLICA
DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

INFORME VIGENCIA 2014-2024

GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

FAMILIA

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 4
2. ANÁLISIS INDICADORES DE BIENESTAR 6
2.1. Categoría de Derechos: Existencia 6
2.2. Categoría de Derechos: Desarrollo 14
2.3. Categoría de Derechos: Ciudadanía 18
2.4. Categoría de Derechos: Protección 19
3. ANÁLISIS INDICADORES DE PRODUCTO 20
3.1. Categoría de derechos: EXISTENCIA 23
3.2. Categoría de derechos: DESARROLLO 24
3.3. Categoría de derechos: CIUDADANÍA 25
3.4. Categoría de derechos: PROTECCIÓN 26
4. DIFICULTADES Y RETOS 27
4.1. Dificultades 27
4.2. Retos. 28
5. LOGROS 29

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1 Razón de Mortalidad Materna por cada 100.000 nacidos vivos 6
Gráfica No. 2 Porcentaje nacidos vivos con 4 o más controles prenatales. 7
Gráfica No. 3 Tasa de mortalidad en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. 7
Gráfica No. 4 Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años. 8
Gráfica No. 5 Cobertura de inmunización contra el BCG (tuberculosis) en niños y niñas menores de un año. 8
Gráfica No. 6 Cobertura de inmunización contra el DPT (inmunización contra la difteria, tosferina y tétanos) en niños y niñas menores de 1 años. 9
Gráfica No. 7 Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año. 9
Gráfica No. 8 Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año. 10
Gráfica No. 9 Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas menores de 1 año. 10
Gráfica No. 10 Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año. 11
Gráfica No. 11 Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año. 11
Gráfica No. 12 Tasa de mortalidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años. 12
Gráfica No. 13 Tasa de mortalidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) o IRA (infección respiratoria aguda) en menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años. 12
Gráfica No. 14 Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes Violencia intrafamiliar) x 100,000 (homicidio) según plan territorial de salud. 13
Gráfica No. 15 Tasa de suicidios en menores de 17 años, por 100.000 adolescentes. 13
Gráfica No. 16 Porcentaje de niños y niñas vinculadas a programas de educación inicial. 14
Gráfica No. 17 Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento. 14
Gráfica No. 18 Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento. 15
Gráfica No. 19 Tasa Neta de cobertura escolar para educación media, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento. 15
Gráfica No. 20 Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once, en las entidades territoriales de educación (ETC), por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento. 16
Gráfica No. 21 Tasa de repitencia en educación básica primaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento. 16
Gráfica No. 22 Tasa de repitencia en educación básica secundaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento. 17
Gráfica No. 23 Tasa de repitencia en educación media, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento. 17
Gráfica No. 24 Cantidad de gobiernos escolares operando. 18
Gráfica No. 25 Porcentaje de Consejos Municipales de Juventud conformados. 18

Gráfica No. 26 Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales. 19
Gráfica No. 27 Panorama general cierre Política Pública. 22
Gráfica No. 28 Comportamiento General. eje I – Existencia. 23
Gráfica No. 29 Comportamiento eje II – Desarrollo. 24
Gráfica No. 30 Comportamiento eje III – Ciudadanía. 25
Gráfica No. 31 Comportamiento eje III – Protección 26

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Semaforización 20
Tabla No. 2 Semaforización ejes estratégicos Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 “Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar”. Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2023. 21
Tabla No. 3 Indicadores en estado Bajo eje I – Existencia. 23
Tabla No. 4 Indicadores en estado crítico eje II – Desarrollo 24
Tabla No. 5 Indicadores en estado Bajo eje III – Ciudadanía 25
Tabla No. 6 Indicadores en estado crítico eje II – Protección 26

INFORME DE CIERRE POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA "POR MIS DERECHOS, POR MI FAMILIA, PARA VOLVER A SOÑAR"

1. PRESENTACIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Familia Departamental, dando cumplimiento a la ordenanza 005 del *2014 "Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío 2014 – 2024",* elabora el presente documento, con el propósito de informar del cierre de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, con corte al 31 de diciembre del 2023.*

El departamento del Quindío adoptó la Política Pública De Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Del Departamento del Quindío 2014-2024 *"Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar",* mediante la ordenanza 005 del 14 de abril del 2014. La cual tenía por objeto reconocer, garantizar y permitir la acción efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Departamento.

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014-2024, tuvo por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes del Departamento del Quindío, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Así mismo, su visión para el año 2024, fue que el departamento del Quindío, garantizara los derechos de Madres Gestantes, Niños y Niñas de la Primera Infancia, Infancia y Adolescentes, brindando oportunidades para el desarrollo equitativo, participativo y diverso, donde la corresponsabilidad fue un ejercicio cotidiano y efectivo mediante la generación del valor público, en el que las familias fueron consideradas como el primer ambiente protector y potenciador del desarrollo humano y la calidad de vida como medio y como fin.

De igual manera, esta Política Pública, tuvo como objetivo general reconocer, garantizar, prevenir la vulneración y restablecer los derechos de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Departamento del Quindío, en el marco de las categorías de los derechos de la Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, construyendo con la familia, las autoridades institucionales y la sociedad civil las condiciones materiales, sociales y simbólicas adecuadas para favorecer la calidad de la vida y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes bajo parámetros de equidad, inclusión y diversidad y como objetivos específicos:

- Promover las condiciones necesarias para que, desde la gestación, la primera infancia, la niñez y la adolescencia, se garantice el adecuado desarrollo psicosocial, mental y físico de niños, niñas y adolescentes, bajo los principios de calidad y oportunidad frente a la atención, en entornos potenciadores, saludables y seguros para su existencia.

- Implementar las acciones conducentes para lograr el desarrollo humano e integral, individual y colectivo de los Niños, Niñas y Adolescentes, basado en relaciones de cuidado, protección, reconocimiento y solidaridad desde la Familia, la Escuela, la Comunidad y el Estado, a través de la cultura del afecto y la ética.
- Definir las condiciones fundamentales para el reconocimiento y ejercicio de los derechos a la integridad y dignificación de la primera infancia, infancia y adolescencia, a partir de entornos protectores y de restablecimiento en los ambientes Familiares, Sociales, Comunitarios y Culturales donde se desenvuelvan los niños, niñas y adolescentes.
- Generar las condiciones sociales y simbólicas necesarias para que la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se formen en la interacción con la Escuela, el Barrio y la Institucionalidad, para que puedan desarrollar su ciudadanía participando activamente en los asuntos que les competen, desde los diferentes escenarios en los que transcurre su cotidianidad.
- Establecer los mecanismos para implementar la Política Pública desde la complementariedad, la corresponsabilidad y la sostenibilidad frente a las acciones establecidas en la misma, haciendo seguimiento y control a las fuerzas potenciadoras u obstaculizadoras que permitan por un lado cumplir eficazmente y por el otro, contrarrestar las acciones que retrasen su cumplimiento.

Finalmente, se tuvo en cuenta el Decreto 386 del 26 de junio de 2019: *"Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío",* con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

2. ANÁLISIS INDICADORES DE BIENESTAR

Teniendo en cuenta que el documento técnico de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento Del Quindío 2014-2024, no cuenta con indicadores de bienestar propios, sino que contempló los indicadores de bienestar del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, de los cuales no se tiene una fecha exacta para tomar la línea base. La medición del cumplimiento entre la aprobación de la política del año 2014 y la finalización en el año 2024, puede arrojar resultados inexactos en el análisis, ya que no se alcanzan a identificar las fechas en que fueron tomados exactamente cada uno de ellos, ni las fuentes de información oficial, así las cosas, presentamos a continuación los principales indicadores de bienestar y su análisis en términos de alcance y/o complimiento, según las líneas estratégicas:

2.1. Categoría de Derechos: Existencia

Gráfica No. 1 Razón de Mortalidad Materna por cada 100.000 nacidos vivos

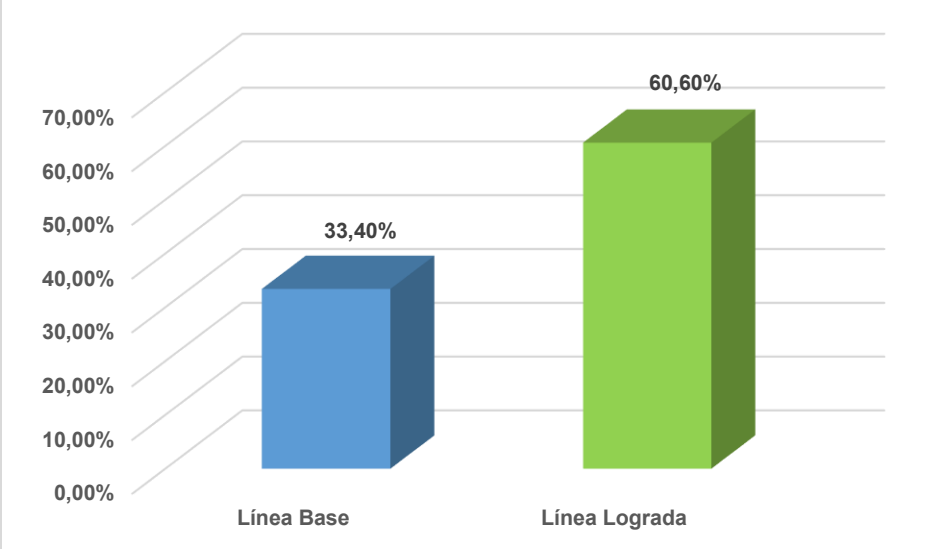

Fuente línea base tomada de: 2014, Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (2014-2023).
Fuente línea lograda tomada de: 2023, DANE – VSP- Plan Territorial de Salud Quindío 2024 – 2027.

La razón de mortalidad materna durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después del parto) por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales, aumentó en un 81,44% durante la vigencia de la Política Pública, según reporte del 2023.

Gráfica No. 2 Porcentaje nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

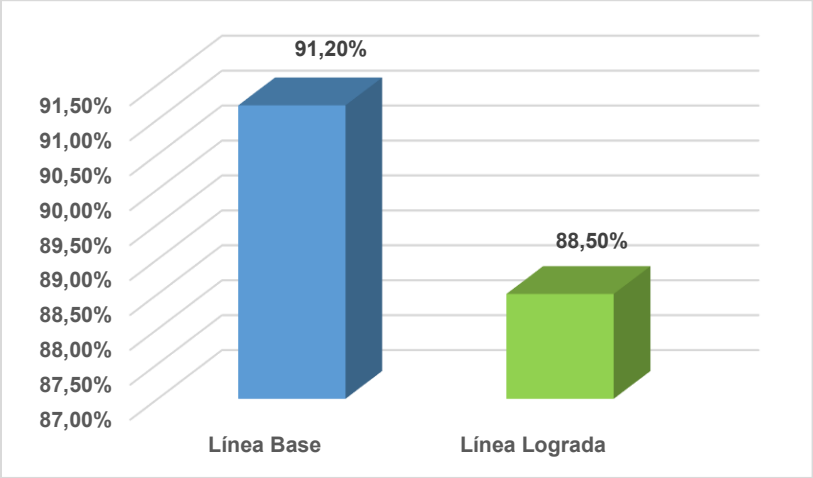

Fuente línea base tomada de: 2019 SIVIGILA – VSP - Plan Territorial de Salud Quindío 2024 – 2027.
Fuente línea lograda tomada de: 2023 SIVIGILA – VSP - Plan Territorial de Salud Quindío 2024 – 2027.

Este indicador se calcula dividiendo el número de nacidos vivos cuyas madres recibieron 4 o más controles prenatales entre el total de nacidos vivos.

La línea base frente a la línea lograda, muestra una disminución en cobertura de controles prenatales de las gestantes en un 2,96%, es decir que ha decrecido la cantidad de mujeres que asisten a 4 controles prenatales o más, por la existencia de distintas barreras para acceder a los servicios de salud.

Gráfica No. 3 Tasa de mortalidad en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos.

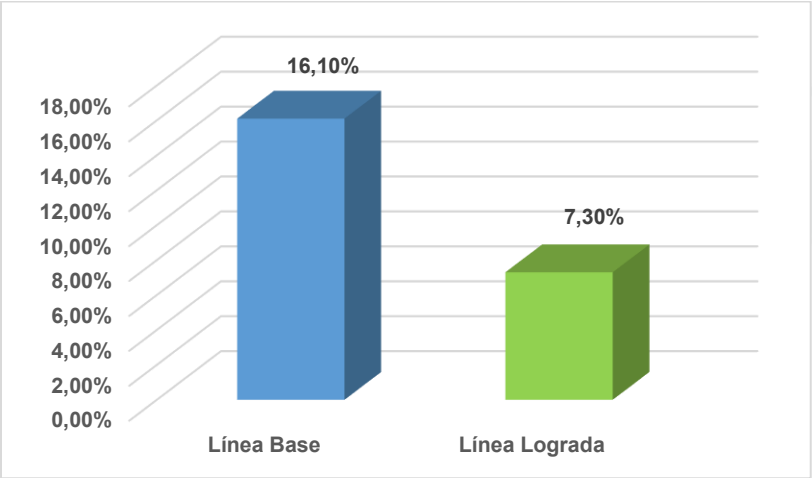

Fuente línea base tomada de: 2014 Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: 2023 DANE-VSP- Plan Territorial de Salud Quindío 2024 – 2027.

Se logra reducir en un 54,7% la Tasa de mortalidad en menores de 1 año – mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos para la vigencia del 2023.

Gráfica No. 4 Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

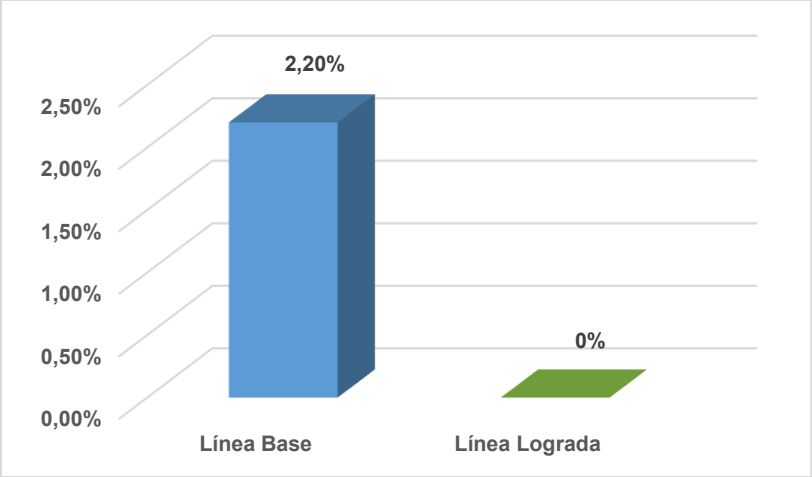

Fuente línea base tomada de: 2014 Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023).
Fuente línea lograda tomada de: 2023 DANE-VSP - Plan Territorial de Salud Quindío 2024 – 2027.

Comparando los datos entre la línea base y la línea lograda, se logra identificar que la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años por cada 100.000 habitantes se logró reducir a 0 para el 2023.

Gráfica No. 5 Cobertura de inmunización contra el BCG (tuberculosis) en niños y niñas menores de un año.

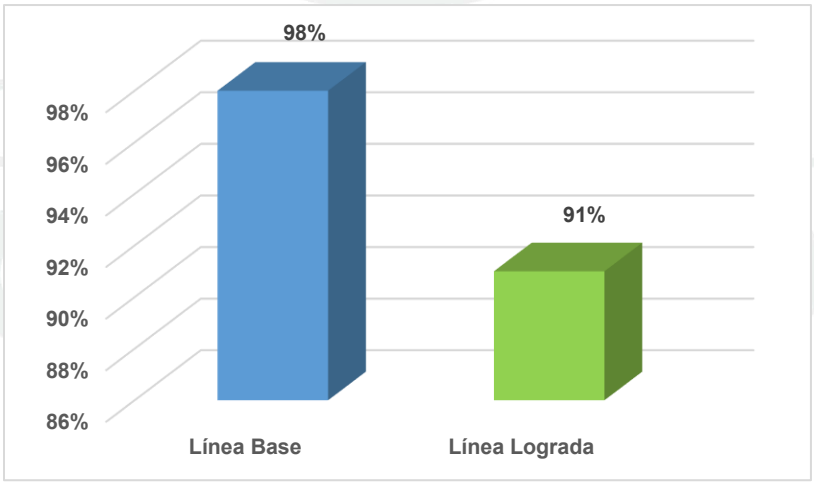

Fuente línea base tomada de: 2014 Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014–2023)
Fuente línea lograda tomada de: Secretaría Departamental de Salud. (2023)

La cobertura con BCG (tuberculosis) en niños y niñas menores de un año, durante la vigencia de la Política Pública disminuyó en un 7%.

Gráfica No. 6 Cobertura de inmunización contra el DPT (inmunización contra la difteria, tosferina y tétanos) en niños y niñas menores de 1 años.

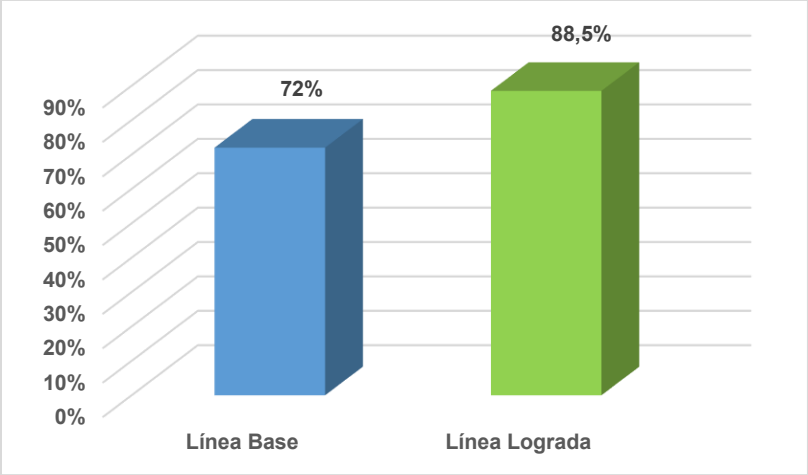

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: Secretaría Departamental de Salud. (2023)

La Cobertura de inmunización contra el DPT (inmunización contra la difteria, tosferina y tétanos) en niños y niñas menores de 1 año, incrementa en un 23% para el 2023, en comparación con la línea base que ofrece la PPPIIA.

Gráfica No. 7 Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año.

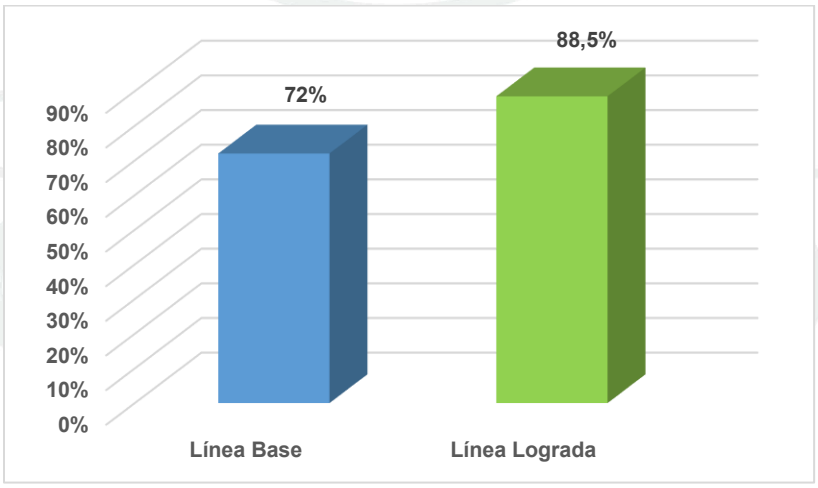

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: Secretaría Departamental de Salud. (2023)

La Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año incrementa en un 23% para el 2023, en comparación con la línea base que ofrece la PPPIIA.

Gráfica No. 8 Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año.

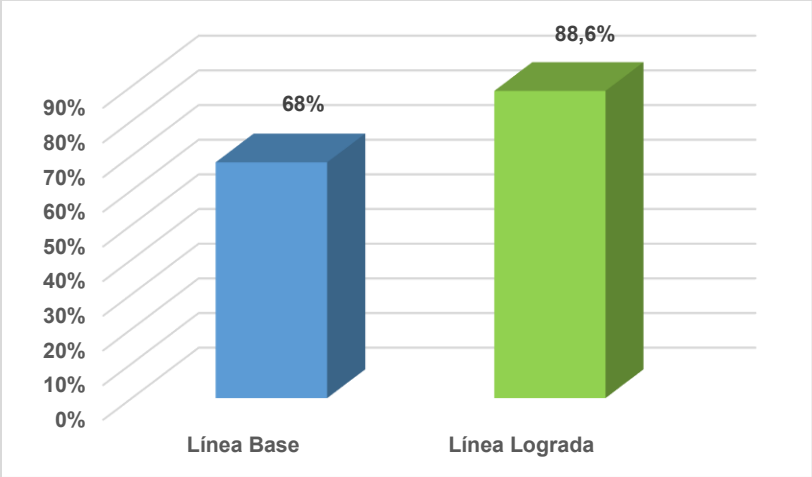

Fuente línea base toma de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: Secretaría Departamental de Salud. (2023)

La Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año, se incrementó en un 30% para el año 2023, en comparación con la línea base que ofrece la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Gráfica No. 9 Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas menores de 1 año.

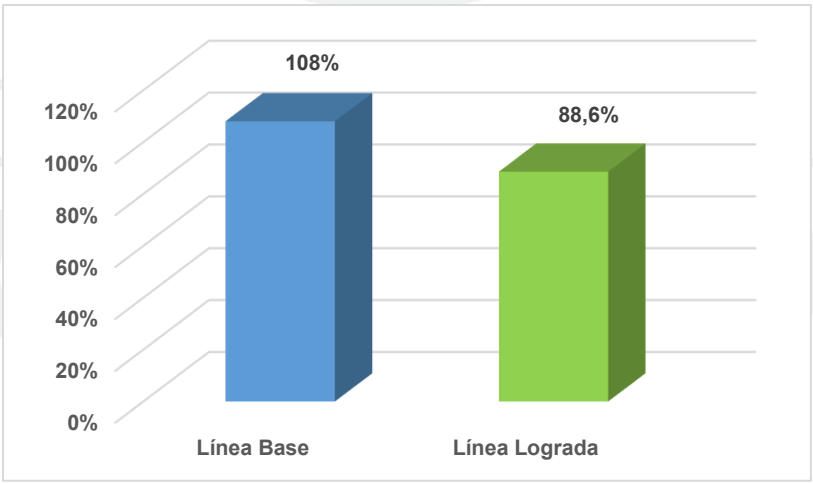

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: Secretaría Departamental de Salud. (2024)

La Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año decreció en un 18% para el 2023, en comparación con la línea base que ofrece la PPPIIA.

Gráfica No. 10 Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año.

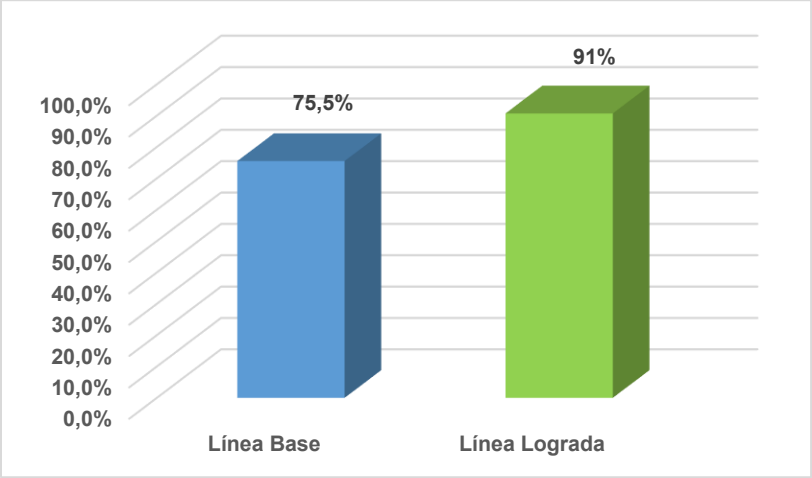

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: Secretaría Departamental de Salud. (2023)

La Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año, aumentó en un 20% para el 2023, en comparación con la línea base que ofrece la PPPIIA.

Gráfica No. 11 Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año.

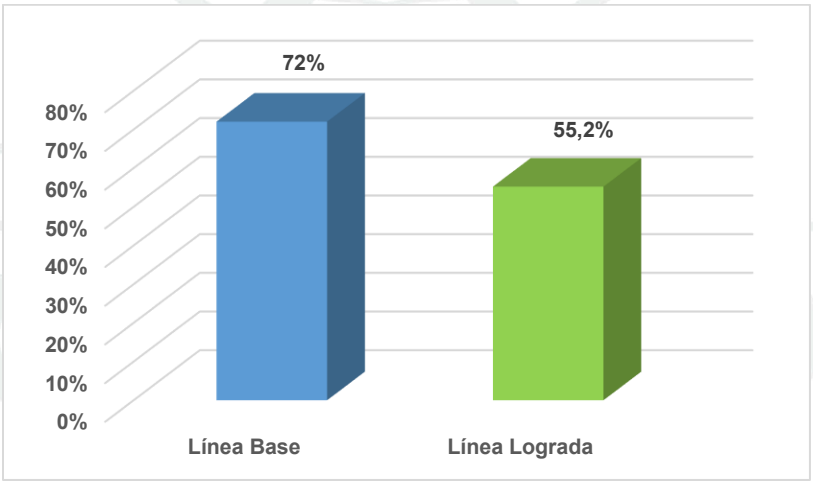

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: Secretaría Departamental de Salud. (2023)

La Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año decreció en un 23% para el 2023, en comparación con la línea base que ofrece la PPPIIA.

Gráfica No. 12 Tasa de mortalidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

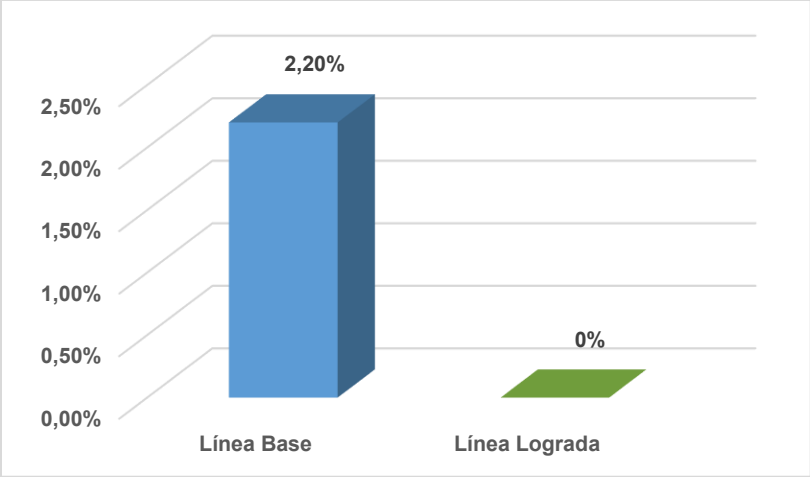

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: Ministerio de Salud y Protección Social - RPC SUIN – ICBF. (2021).

Durante la vigencia de la Política Pública se disminuyó la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años a 0 para la vigencia 2023.

Gráfica No. 13 Tasa de mortalidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) o IRA (infección respiratoria aguda) en menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años.

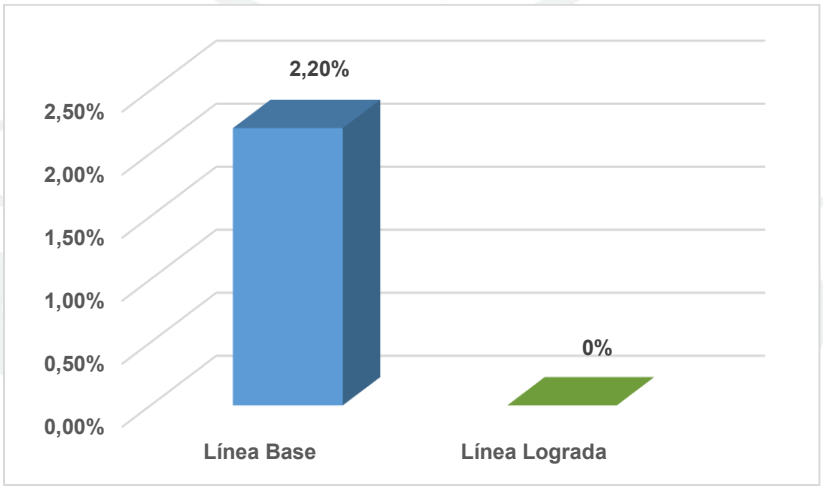

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: DANE-VSP Plan Territorial de Salud Quindío 2024 – 2027.

Durante la vigencia de la Política Pública se disminuyó la tasa de mortalidad por ERA/IRA, en menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años a 0 para la vigencia 2023.

Gráfica No. 14 Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes Violencia intrafamiliar) x 100,000 (homicidio) según plan territorial de salud.

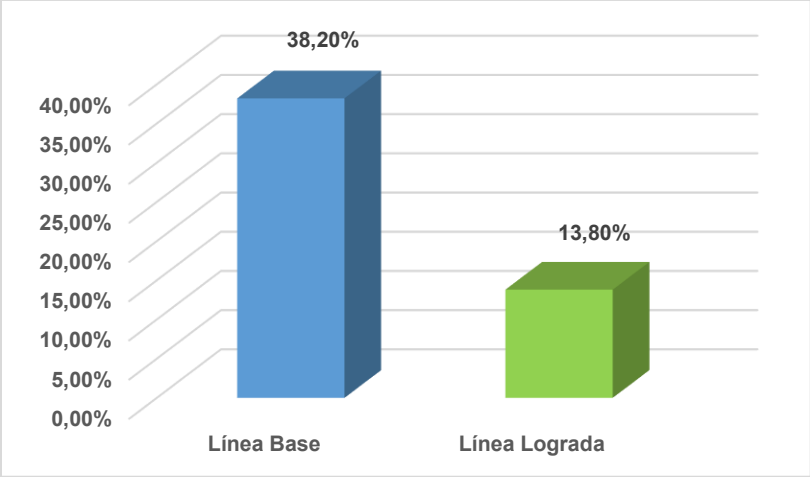

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: DANE-VSP - Plan Territorial de Salud Quindío 2024 – 2027.

La tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes Violencia intrafamiliar) x 100,000 (homicidio) según el plan territorial de salud disminuyo en un 64% para la vigencia 2022.

Gráfica No. 15 Tasa de suicidios en menores de 17 años, por 100.000 adolescentes.

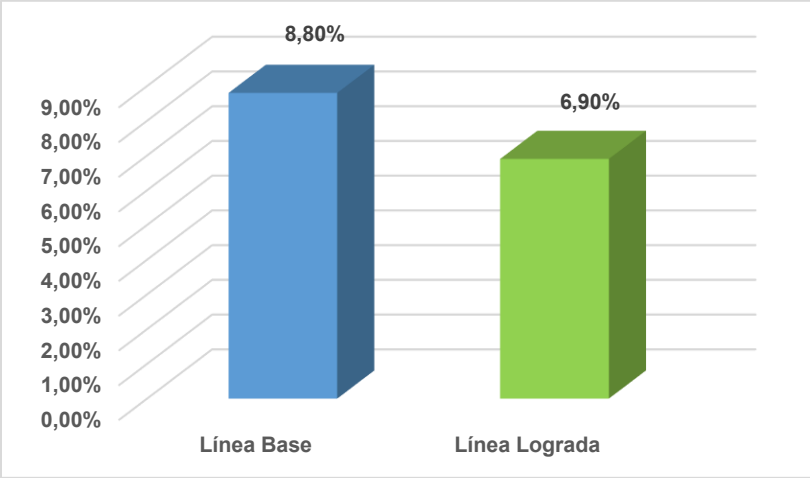

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: DANE-VSP - Plan Territorial de Salud Quindío 2024 – 2027.

Según el Plan Territorial de Salud 2024 – 2027: en el año 2014 se contó con una tasa de suicidio de 8.8% y para el año 2023, se presentó una tasa del 6.9%, lo que evidencia una disminución del 22%, por cada 100.000 adolescentes.

2.2. Categoría de Derechos: Desarrollo

Gráfica No. 16 Porcentaje de niños y niñas vinculadas a programas de educación inicial.

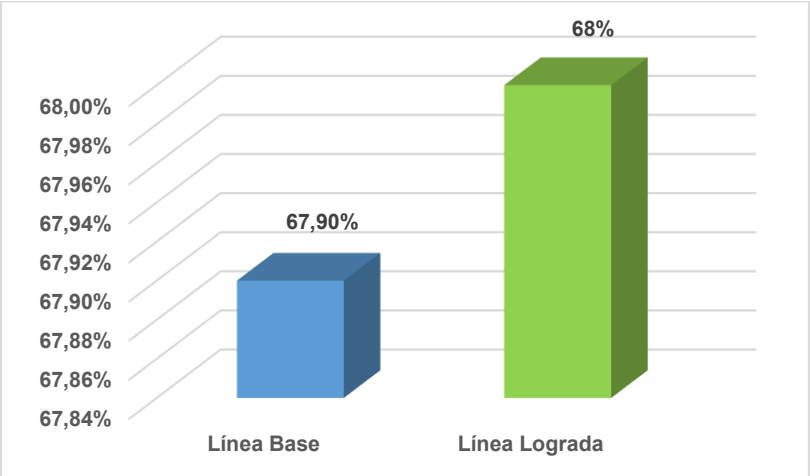

Fuente línea base tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018 – Secretaría de Educación Departamental (2013).
Fuente línea lograda tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018 – Secretaría de Educación Departamental (2023).

El Porcentaje de niños, niñas vinculadas a programas de educación inicial aumento en un 0,15% para el 2023, en comparación con el 2013.

Gráfica No. 17 Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento.

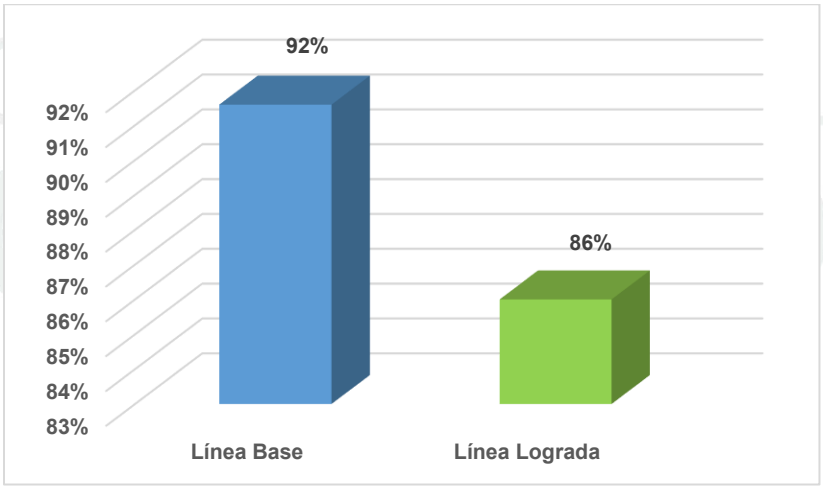

Fuente línea base tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018- Secretaría de Educación Departamental. (2013)
Fuente línea lograda tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018- Secretaría de Educación Departamental. (2023)

La tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento, disminuyó en un 6,10% para el 2023 en comparación con el 2013.

Gráfica No. 18 Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento.

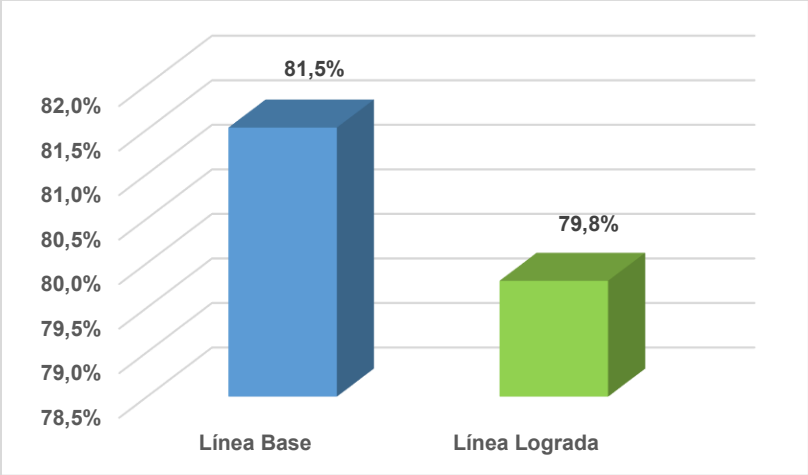

Fuente línea base tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018 (2013)
Fuente línea lograda tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018 (2023)

La Tasa Neta de Cobertura, es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad. La Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento, disminuyó en un 1,72% para el 2023, comparada con la línea base del 2013.

Gráfica No. 19 Tasa Neta de cobertura escolar para educación media, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento.

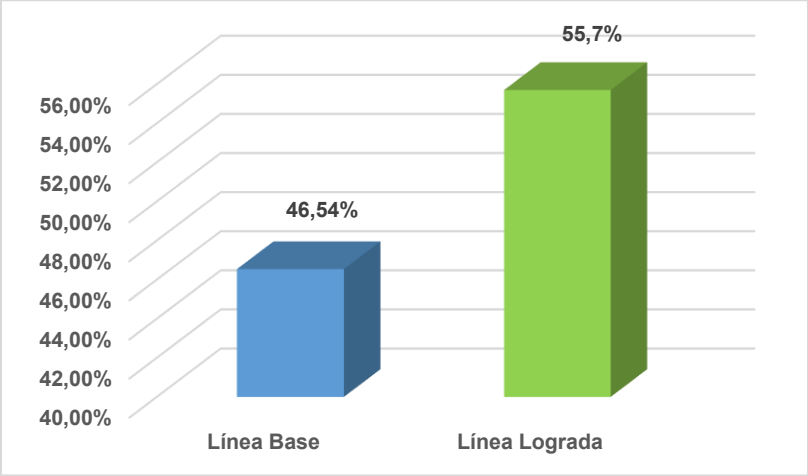

Fuente línea base tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2013)
Fuente línea lograda tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2023)

La Tasa Neta de cobertura escolar para educación media, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento, aumentó en un 9,16% en el 2023 con respecto al 2013.

Gráfica No. 20 Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once, en las entidades territoriales de educación (ETC), por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento.

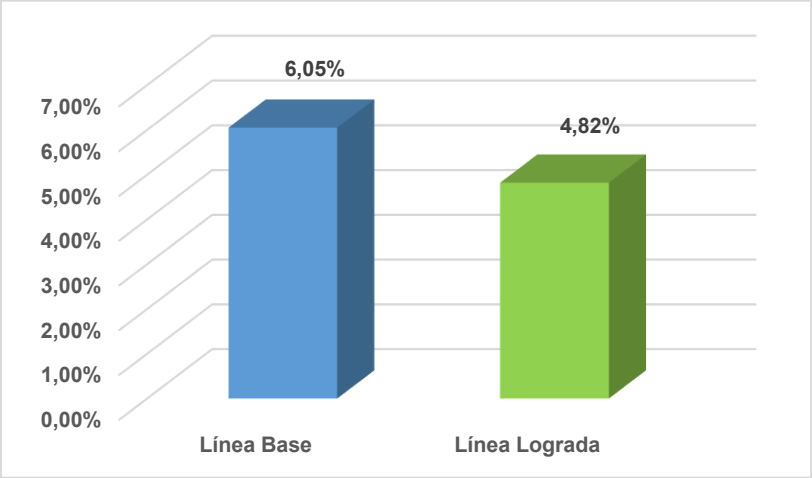

Fuente línea base tomado de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2013)
Fuente línea lograda tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2023)

La Tasa de Deserción escolar Inter-anual es la diferencia de la matrícula inicial con la matrícula final, expresada como porcentaje de la matrícula inicial. De acuerdo a lo anterior, la Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento, disminuyó en un 1,23 para el 2023, comparada con la línea base del 2013.

Gráfica No. 21 Tasa de repitencia en educación básica primaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento.

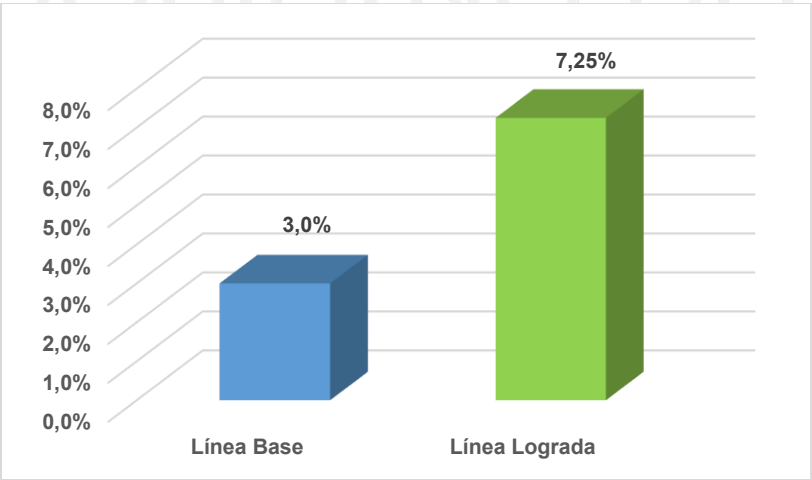

Fuente línea base tomado de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2013)
Fuente línea lograda tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2023)

La Tasa de repitencia en educación básica primaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento, incrementó en 4,25% para el 2023 con respecto al 2013.

Gráfica No. 22 Tasa de repitencia en educación básica secundaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento.

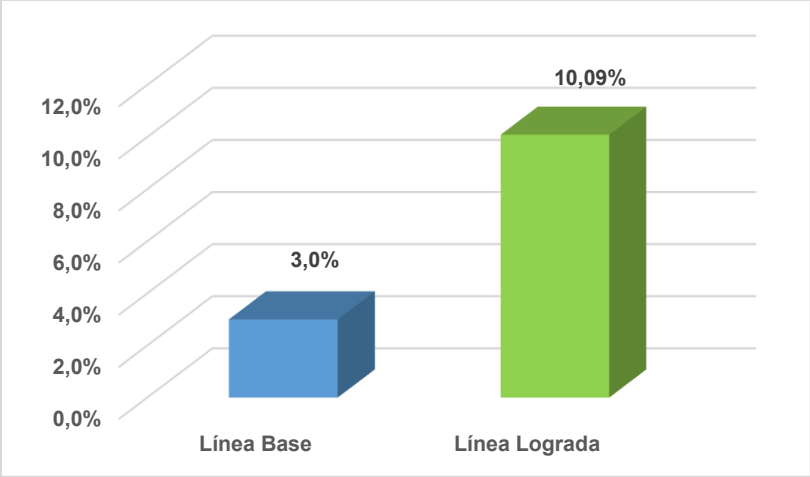

Fuente línea base tomado de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2013)
Fuente línea lograda tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2023)

La Tasa de repitencia en educación básica secundaria, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento, aumento en un 7,09% para el 2023 con respecto al 2013, que se tomó como línea base.

Gráfica No. 23 Tasa de repitencia en educación media, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento.

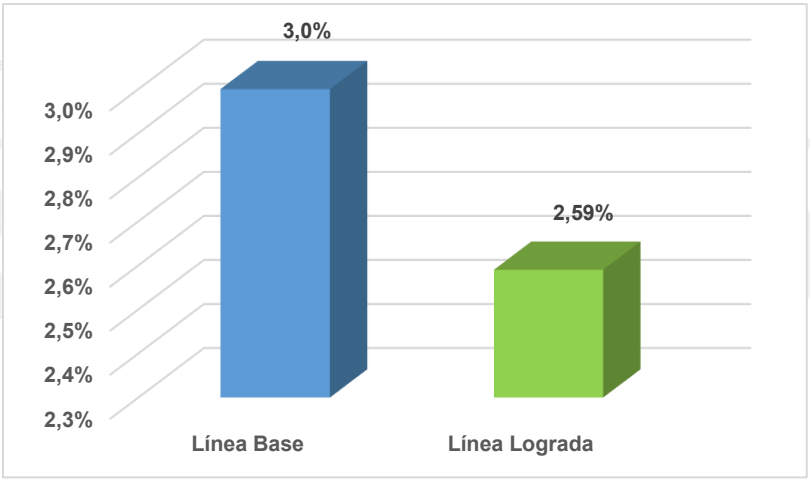

Fuente línea base tomado de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2013)
Fuente línea lograda tomada de: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018. (2023)

La tasa de repitencia en educación media, por la matricula global de los sectores oficial y no oficial del departamento, disminuyo en un 0.41% para el 2023 en comparación con el 2013.

2.3. Categoría de Derechos: Ciudadanía

Gráfica No. 24 Cantidad de gobiernos escolares operando.

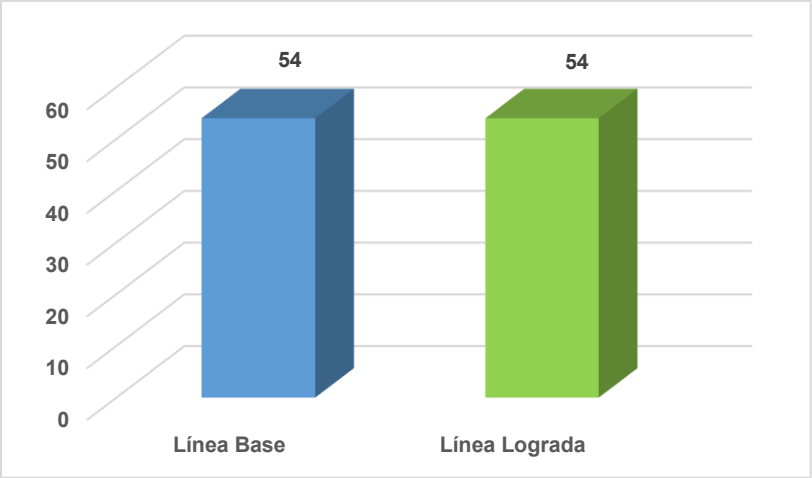

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: Secretaría de familia. (2024)

El porcentaje de gobiernos escolares operando se conserva en un 100%.

Gráfica No. 25 Porcentaje de Consejos Municipales de Juventud conformados.

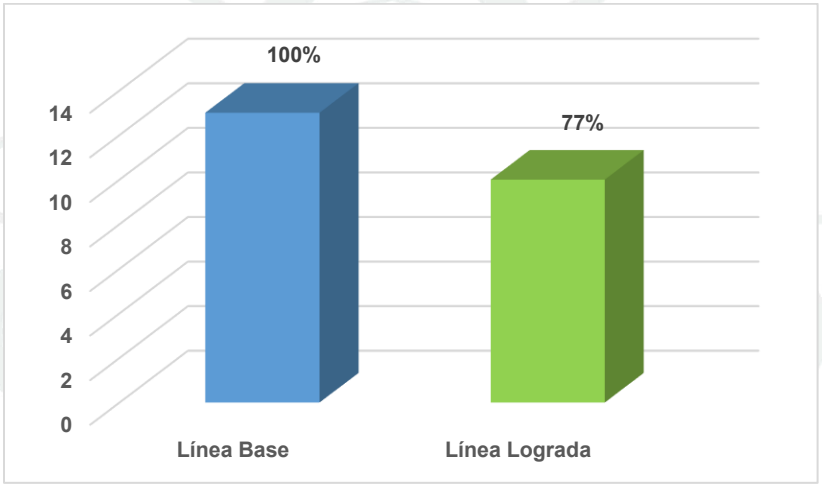

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: (2024) Jefatura de Juventud – Secretaría de familia.

Los Consejos Municipales de juventud están conformados en 9 de los 12 municipios, menos en; Buenavista, Filandia y Quimbaya. El Consejo Departamental de Juventud se encuentra conformado y en operación. Sin embargo, tomando en cuenta que deben existir 13 Consejos de juventud en el departamento, al estar conformados 10, se logra un cumplimiento del 77%.

2.4. Categoría de Derechos: Protección

Gráfica No. 26 Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.

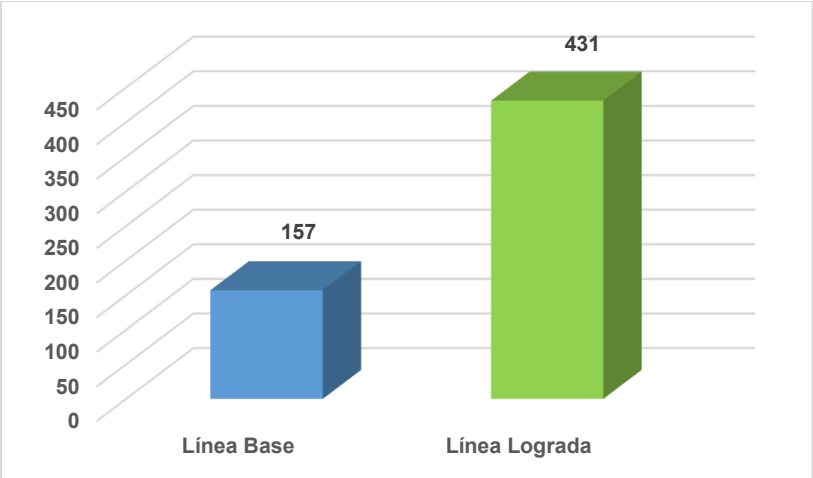

Fuente línea base tomada de: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (2014 – 2023)
Fuente línea lograda tomada de: 2023 ICBF – Fiscalía Seccional Quindío

El incremento porcentual entre 2012 y 2023 de número de adolescentes vinculados a procesos judiciales es aproximadamente del 174.52%. De acuerdo a la información anterior, se puede evidenciar que incrementaron los índices de jóvenes infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.

3. ANÁLISIS INDICADORES DE PRODUCTO

Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 “Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar”, se emplea el Decreto 386 del 26 de junio de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”. Articulo décimo sexto. Tablero de control, de acuerdo con la siguiente semaforización:

Tabla No. 1 Semaforización

CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Critico

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 “Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar”, cuenta con un total de 116 metas, las cuales se encuentran divididas en cuatro (4) ejes estratégicos.

- El primer eje estratégico, denominado *“Existencia”,* contempla 23 indicadores.
- El segundo eje, se denomina *“Desarrollo”* y contempla 57 metas.
- El tercer eje estratégico se denomina *“Ciudadanía”* y contiene 13 metas
- El cuarto el eje estratégico de *“Protección”,* que cuenta con 23 indicadores, que contempla el total de las metas establecidas en la matriz de planificación.

Sin embargo, el detallado de los indicadores de producto se desglosan en el formato F-PLA-94 (matriz de cierre de las Políticas Públicas), en el cual se describe cada categoría de derecho, lineamiento y línea estratégica con sus respectivos indicadores.

El presente informe, da respuesta al comportamiento de estas metas, en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública, como se muestra a continuación:

Tabla No. 2 Semaforización ejes estratégicos Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 “Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar”.

POLÍTICA PÚBLICA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2014 -2024
"POR MIS DERECHOS, POR MI FAMILIA, PARA VOLVER A SOÑAR "

EJE ESTRATÉGICO	TOTAL METAS	RESPONSABLE	META FÍSICA 2014- 2023 (Vigencia 2023)					
			CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	TOTAL INDICADOES
Existencia	23	**Secretarias nivel central:** Salud, Educación, Agricultura, Familia **Otras entidades:** ICBF	0	2	3	7	11	23
Desarrollo	57	**Secretarias nivel central:** Salud, Educación, Familia, Cutura, Aguas e Infraestructura, Interior. **Entidades descentralizadas:** INDEPORTES, Promotora de Vivienda. **Otras entidades:** ICBF.	2	3	1	0	51	57
Ciudadanía	13	**Secretarias nivel central:** Interior, Cultura, Educación, Familia. **Otras entidades:** ICBF.	0	1	1	0	11	13
Protección	23	**Secretarias nivel central:** Interior, Familia, turismo. **Otras entidades:** ICBF.	2	0	0	2	19	23
TOTAL DE METAS			**4**	**6**	**5**	**9**	**92**	**116**
PORCENTAJE DE METAS			**3,4**	**5,2**	**4**	**8**	**79**	**100**

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

La anterior tabla, muestra el comportamiento general correspondiente desde el 2014 al 31 de diciembre de la vigencia 2023, de acuerdo con el reporte de los actores estratégicos de la Política Pública.

Por ende, se observan cuatro (4) indicadores en estado crítico, de acuerdo a la escala de semaforización propuesta por el DepartamentoNacional de Planeación, que corresponden al 3,4% del total de indicadores; en estado bajo se encuentran seis (6), que corresponden al 5,2%, en estado medio se encuentran cinco (5) indicadores, que representa el 4%. Así mismo, se tienen nueve (9) indicadores en estado satisfactorio que representa el 8% y finalmente se cuentan con noventa y dos (92) indicadores en estado sobresaliente, representando el 79%. Cabe destacar que algunas metas son de mantenimiento en el plan decenal de la política pública, y en algunas vigencias no fueron desarrolladas, lo cual refleja que, la medición general este en estado crítico, bajo o medio.

Se presenta a través de la siguiente grafica el panorama general de la ejecución de la de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 *"Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar"*

Gráfica No. 27 Panorama general cierre Política Pública.

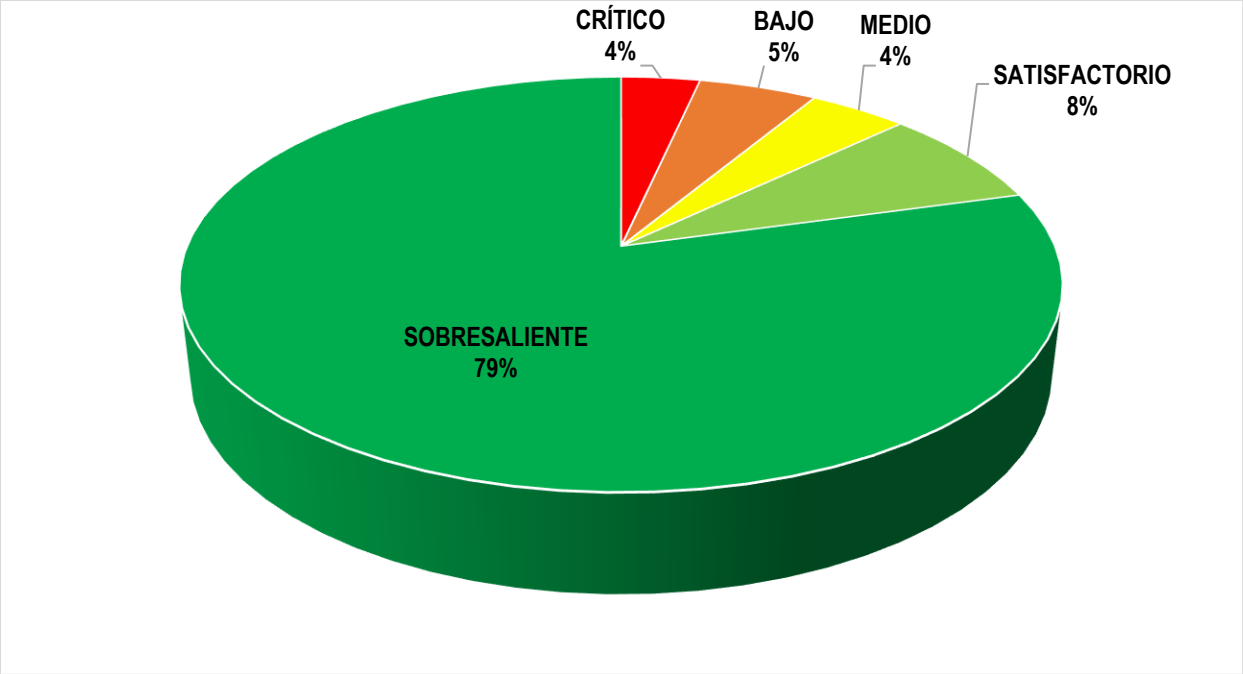

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

3.1. Categoría de derechos: EXISTENCIA

Gráfica No. 28 Comportamiento General. eje I – Existencia.

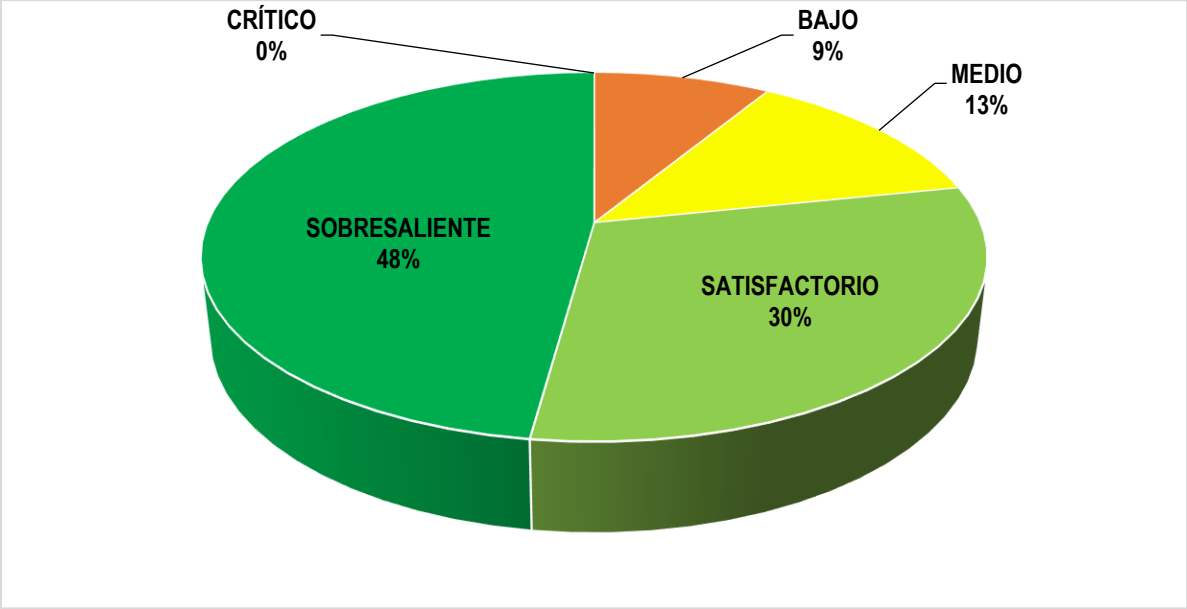

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

De los veintitrés (23) indicadores que comprenden este componente, no se observan indicadores en estado crítico, por el contrario dos (2) de ellos se encuentran en estado bajo, representando 9%, tres (3) indicadores se reportan en estado medio representando el 13%, siete (7) indicadores en estado satisfactorio que corresponde al 30% y finalmente once (11) indicadores en estado sobresaliente, representando el 48% del total del primer eje.

Tabla No. 3 Indicadores en estado Bajo eje I – Existencia.

Indicadores en Bajo	➢ 14 ESE con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la Estrategia "Madre Canguro". ➢ Capacidades Institucionales ejecutadas para la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia -PAIPI- en las modalidades de Entorno Familiar, Entorno Comunitario y Entorno Institucional.

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

3.2. Categoría de derechos: DESARROLLO

Gráfica No. 29 Comportamiento eje II – Desarrollo.

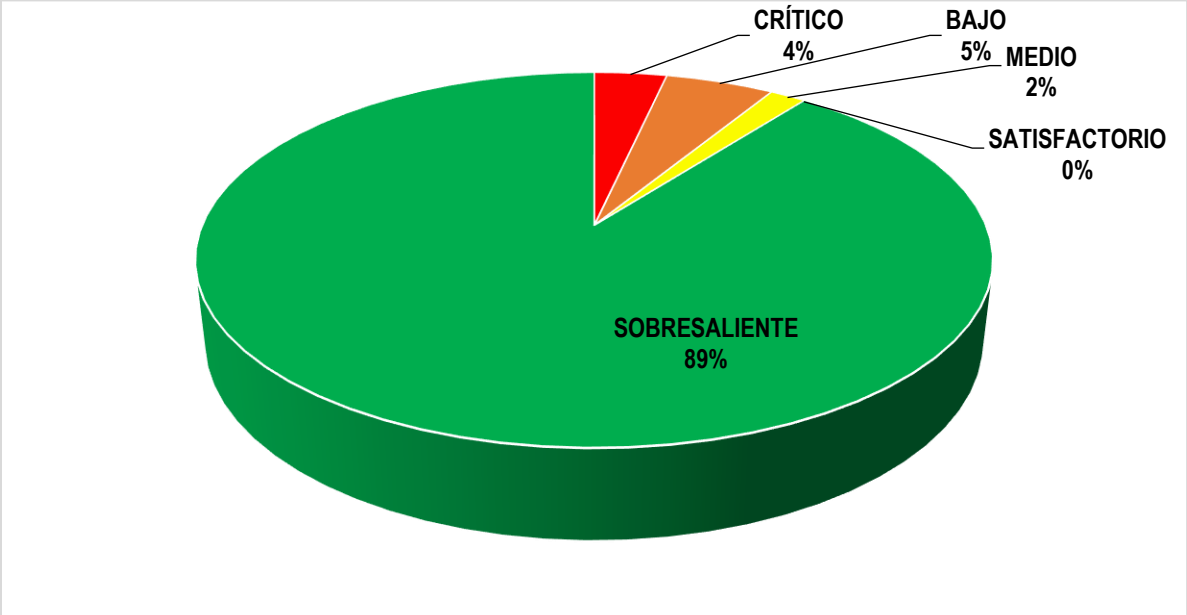

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

El segundo eje, está compuesto por cincuenta y siete (57) indicadores, de los cuales, dos (2) se encuentran en estado crítico, que representan el 4%, seguido de tres (3) indicadores en estado bajo, representando el 5%, un (1) indicador en estado medio, que representan el 2%, no reportan indicadores en estado satisfactorio y finalmente, cincuenta y un (51) indicadores se observan en estado sobresaliente, los cuales equivalen al 89% del total del segundo eje estratégico.

El comportamiento de los indicadores en estado crítico y bajo, están determinadas por el no desarrollo de acciones durante el cuarto trimestre, en temas relacionados con:

Tabla No. 4 Indicadores en estado crítico eje II – Desarrollo

Indicadores en crítico	➢ Disminución del 3,5%< en casos de Maltrato en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años. ➢ Disminución del 3,5%< en casos por Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

3.3. Categoría de derechos: CIUDADANÍA

Gráfica No. 30 Comportamiento eje III – Ciudadanía.

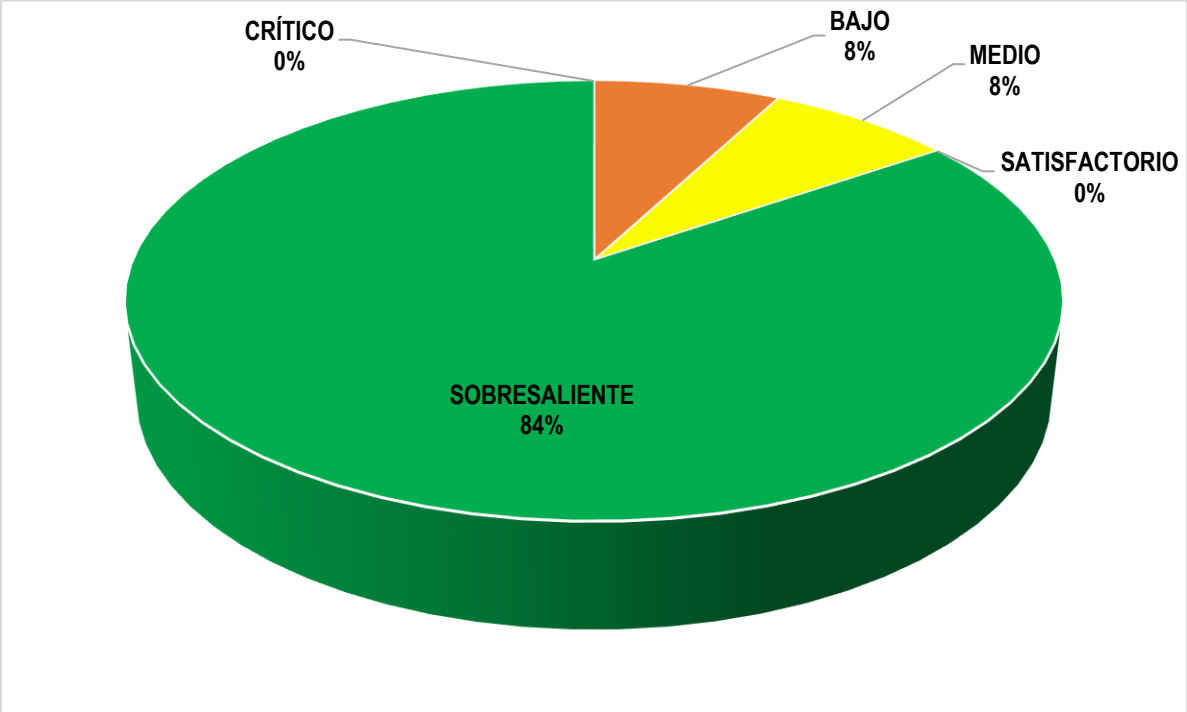

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

El tercer eje, está compuesto por trece (13) indicadores, de los cuales, no se observan indicadores en estado crítico ni en estado satisfactorio; por el contrario, un (1) se encuentra en estado bajo y un (1) indicador en estado medio, los cuales representan el 8%, respectivamente, por último, once (11) indicadores en estado satisfactorio, que representan el 84%de la totalidad del eje estratégico.

Tabla No. 5 Indicadores en estado Bajo eje III – Ciudadanía

Indicadores en Bajo	➢ Dignatarios Comunales, Padres y Jóvenes (8101), con fortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable.

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

3.4. Categoría de derechos: PROTECCIÓN

Gráfica No. 31 Comportamiento eje III – Protección

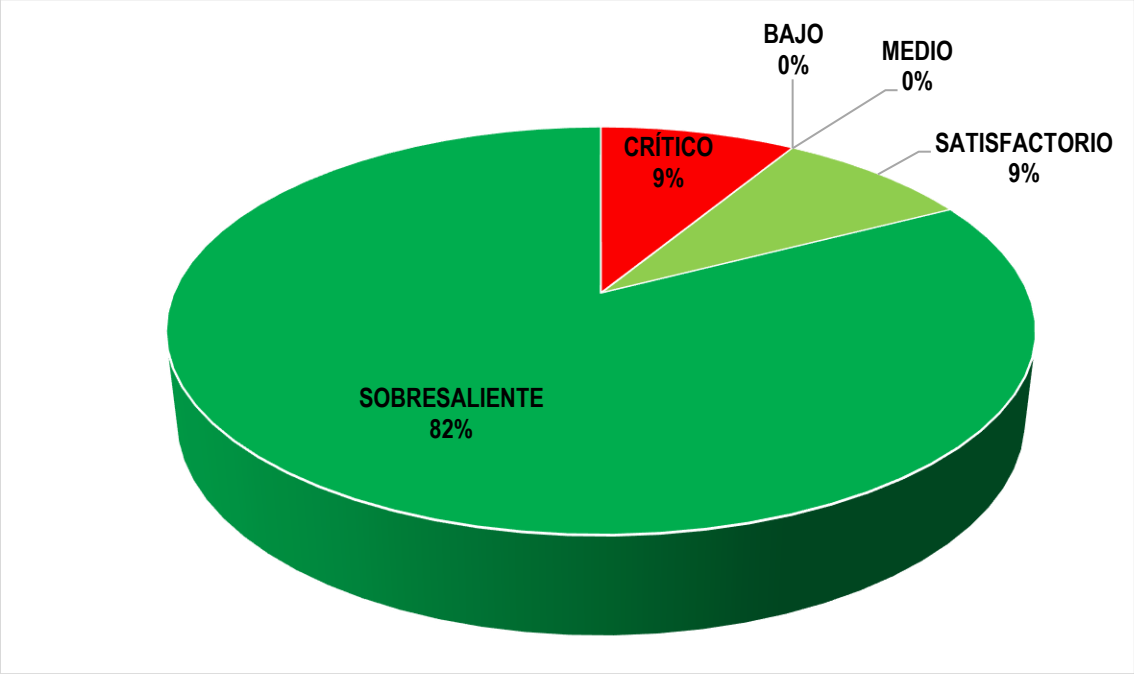

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

El cuarto eje, está conformado por veintitrés (23) indicadores, de los cuales, no se observan indicadores en estado bajo ni en estado medio; por el contrario, dos (2) indicadores se encuentra en estado crítico y dos (2) indicadores en estado satisfactorio, los cuales representan un 9% cada uno y diecinueve (19) indicadores en estado sobresaliente, los cuales representan el 82% de la totalidad del eje estratégico.

De los indicadores que se encuentran en situación crítica, se debe precisar que, finalizando vigencia y periodos de mandatos, en un alto porcentaje de los actores externos no dieron respuesta a la implementación y seguimiento de la política pública, además de otros factores que afectan directamente el avance de cada una de las metas e indicadores.

Tabla No. 6 Indicadores en estado crítico eje II – Protección

Indicadores en crítico	➢ Reducción en 7% < de adolescentes entre 14 y 17 años Infractores de la ley pena vinculados a procesos judiciales. ➢ Reducción en un 5% de Niños, Niñas y Adolescentes, que participan en una actividad remunerada o no, en el Departamento del Quindío.

Fuente: Seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2023, Secretaría de Familia.

4. DIFICULTADES Y RETOS

4.1. Dificultades

En el proceso de cierre de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 “Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar”, se identifican las siguientes dificultades:

- ✓ Para el cierre de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se evidencio que el documento técnico no cuenta con los indicadores de bienestar propios de la Política Pública, sino que cuenta con indicadores y la línea base del plan de desarrollo departamental, lo cual dificulto su medición y el impacto real de la misma.

- ✓ Se evidenció que en la formulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014-2024, no se tuvieron en cuenta indicadores que permitieran generar acciones, ni estrategias que impactaran fenómenos como el suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.

- ✓ Se ha dificultado la medición del indicador “Disminución del 3,5%< en casos de Maltrato en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años”, ya que la información es tomada de fuentes oficiales y esta es reportada en periodos diferentes a los seguimientos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, sin embargo, en las vigencias 2017 – 2018 hubo una disminución del 4.02% y se han realizado campañas de divulgación para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevención de todos los tipos de violencia.

- ✓ Se ha dificultado la medición del indicador “Disminución del 3,5%< en casos por Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años”, ya que la información es tomada de fuentes oficiales y esta es reportada en periodos diferentes a los seguimientos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; así mismo, se observa que a pesar de las acciones de prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes realizadas, las tasas de fuentes oficiales denotan que la tasa por presunto abuso sexual ha incrementado en el departamento del Quindío para estos cursos de vida con una tasa del 325,33 para el 2021.

- ✓ Se ha dificultado la medición del indicador “Reducción en 7% < de adolescentes entre 14 y 17 años Infractores de la ley pena vinculados a procesos judiciales”, ya que la información es tomada de fuentes oficiales y esta es reportada en periodos diferentes a los seguimientos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; así mismo, se han realizado la ejecución de acciones de acompañamiento a los adolescentes infractores de la Ley Penal a través del Centro de Atención Especializado (CAE) La Primavera, desde el proceso de restablecimiento de derechos y acciones de prevención con la vinculación de las familias.

- ✓ Se ha dificultado la medición del indicador “Reducción en un 5% de Niños, Niñas y Adolescentes, que participan en una actividad remunerada o no, en el Departamento del Quindío”, ya que la información es tomada de fuentes oficiales y esta es reportada en periodos diferentes a los seguimientos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, así mismo se han implementado estrategias y jornadas de prevención y sensibilización con la comunidad para la prevención del trabajo infantil en el territorio Quindiano.
- ✓ Rotación del personal, que impide llevar un proceso continuo, por lo tanto, desde la Secretaría Técnica se recomienda que, en los diferentes actores tanto internos y descentralizados asignen a un funcionario de manera permanente y en su preferencia de planta.
- ✓ Se evidenció que la información reportada en algunas metas no corresponde al cumplimiento del indicador solicitado, por parte de las diferentes Secretarías y entes descentralizados, lo que ocasiono que la información aportada no fuera clara y/o completa, esto se debe a que la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia tuvo una proyección a 10 años y hay metas que se cumplen por medio de estrategias, planes y programas que no se relacionan en la Política y en algunos casos el número de instituciones o entidades a fortalecer es cambiante con los años.

4.2. Retos.

Es así que como resultado de los retos

Ahora bien, en cuanto a los retos, se pueden identificar:

- ✓ Formular una nueva Política Pública que garantice los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, con enfoque territorial.
- ✓ Formular la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia departamental y que esta sea funcional, realizable, aterrizada y medible.
- ✓ Lograr articulación con las Secretarías, Direcciones y Jefaturas, con respecto a las acciones que se realizan desde cada una de las dependencias y que impactan directamente a los niños, niñas y adolescentes del departamento.

5. LOGROS

En el proceso de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del departamento del Quindío (2014-2024), se identifican los siguientes logros:

- ✓ En términos operativos, como Secretaría Técnica logramos que se incrementará el reporte de la información referente al avance en la ejecución de las metas de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, por parte de las Secretarías adscritas a la Gobernación del Quindío, mejorando sustancialmente el cumplimiento de los indicadores.
- ✓ En el segundo Consejo de Política Social del Departamento del Quindío de la vigencia 2023, se presentaron los 29 indicadores que se encontraban cumplidos en su totalidad para el decenio, por lo cual, se puso a consideración concluir el seguimiento de las metas que tienen un cumplimiento del 100% de cara al cierre de la política pública, siendo autorizado por parte de Consejo de Política Social como instancia coordinadora y consultiva del desarrollo de políticas públicas en materia social.

  Los 29 indicadores con un cumplimiento del 100% para el último trimestre de la vigencia 2023, son:

  Meta 5: Capacidades institucionales ejecutadas para la promoción, el apoyo y la protección de la Lactancia Materna, en el marco del Plan Decenal. "**Secretaría de salud"**

  Meta 7: 20 Proyectos productivos apoyados con énfasis en Seguridad Alimentaria dirigidos a grupos poblacionales vulnerables. **"Secretaría de Agricultura"**

  Meta 8: 16 Convenios ejecutados para suministro de material de propagación de los Productos Agropecuarios considerados dentro de los proyectos de Seguridad Alimentaria. **"Secretaría de Agricultura"**

  Meta 22: Plan departamental de reducción del consumo de PSA implementado en un 100% y operando en forma permanente con apoyo de la red interinstitucional para la prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta para la reducción del consumo de SPA. "**Secretaría de salud"**

  Meta 24: Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial. **"Secretaría de Educación"**

  Meta 25: 85 Docentes de preescolar y madres comunitarias capacitadas en el uso de nuevas tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en educación inicial. **"Secretaría de Educación"**

  Meta 37: Plan de formación y capacitación docente implementado en los 12 Municipios, en Competencias Básicas, Específicas y transversales. **"Secretaría de Educación"**

Meta 44: 113 Sedes beneficiadas con nuevos y mejores espacios mediante la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa. **"Secretaría de Educación"**

Meta 45: Infraestructura de edificaciones educativas del Departamento del Quindío, mejoradas y rehabilitadas. Número de Sedes (21). **"Secretaría de Aguas e Infraestructura"**

Meta 46: 107 Edificaciones Educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío. **"Secretaría de Aguas e Infraestructura"**

Meta 48: 11 Equipamientos y/o espacios para el desarrollo turístico y cultural en el Departamento del Quindío, mejorados y habilitados. **"Secretaría de Aguas e Infraestructura"**

Meta 58: Dignatarios comunales, padres y jóvenes, con fortalecimiento cultural, educativo, deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable. **"Secretaría de Interior"**

Meta 60: 92 Escenarios deportivos, recreativos y culturales mejorados y rehabilitados en el Departamento del Quindío. **"Secretaría de Aguas e Infraestructura"**

Meta 61: 11 Equipamientos para el desarrollo turístico y cultural en el departamento del Quindío, mejorados y habilitados. **"Secretaría de Aguas e Infraestructura"**

Meta 62: 92 Escuelas de formación deportiva fomentadas y apoyadas en los 12 Municipios con proyección de la reserva deportiva del Departamento del Quindío. **"Indeportes"**

Meta 65: 12 Apoyo a ligas deportivas con capacidad especial que cumplan parámetros de cobertura y resultados federativos hacia los altos logros. **"Indeportes"**

Meta 66: 7 Programas lúdicos y recreativos de tiempo libre implementados a través de ludotecas, campamentos juveniles del juego y de la recreación para el aprovechamiento y el uso adecuado del tiempo libre. **"Indeportes"**

Meta 67: 20 Escuelas de formación artística y salas concertadas apoyadas en el Departamento del Quindío. **"Secretaría de Cultura"**

Meta 68: 12 Proyectos que estimulen el desarrollo de capacidades, dirigidos a poblaciones especiales. **"Secretaría de Cultura"**

Meta 69: 92 Escenarios deportivos y recreativos del Departamento del Quindío, mejorados y rehabilitados. **"Secretaría de Aguas e Infraestructura"**

Meta 70: 107 Edificaciones educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío. **"Secretaría de Aguas e Infraestructura"**

Meta 71: 8 Modelos flexibles y proyectos pedagógicos implementados en la población en situación de vulnerabilidad y NEE. **"Secretaría de Educación"**

Meta 81: Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial. **"Secretaría de Educación"**

Meta 88: Redes de aprendizaje fortalecidas e implementadas, basada en el fortalecimiento de los Gobiernos Escolares. **"Secretaría de Familia"**

Meta 99: Comités Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil y Comité Departamental de Trabajo Infantil, conformados y en funcionamiento. **"Secretaría de Familia"**

Meta 102: Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control del Plan Integral de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil "PIPETI" en los 12 municipios del Departamento del Quindío. **"Secretaría de Familia"**

Meta 104: Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control de la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil ENETI en los 12 municipios del Departamento del Quindío. **"Secretaría de Familia"**

Meta 108: Plan de Formación desarrollado a los actores que se involucran dentro de la cadena productiva del turismo (taxistas, sector educativo, guías, entre otros). **"Secretaría de Familia"**

Meta 113: Rendiciones de Cuentas de Niñez y Adolescencia con procesos de movilización social, calidad de los datos y grado de innovación. **"ICBF"**

- ✓ 50 indicadores con un cumplimiento del 100% para el último trimestre de la vigencia 2023, los cuales son:

Meta 9: Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, monitoreo y control del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Quindío. **"Secretaría de Agricultura"**

Meta 11: 13.745 Niños, Niñas y Adolescentes con el copago de almuerzos garantizados. **"Secretaría de Educación"**

Meta 12: Capacidades institucionales ejecutadas para la promoción, apoyo y ejecución del Plan de Alimentación Escolar en el Departamento del Quindío. **"Secretaría de Educación"**

Meta 13: 100% de ESE, 60% IPS Privadas y mixtas 100% de Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB subsidiadas y 100% de EAPB contributivas con seguimiento al cumplimiento en la adherencia a las normas técnicas en las acciones de Salud Pública Individual. "**Secretaría de salud"**

Meta 21: Programa de orientación preventiva implementado en los 12 municipios, para mejorar la percepción del riesgo y disminuir la actitud permisiva de la comunidad frente al consumo de sustancias licitas e ilícitas, operando en forma permanente y ajustado de acuerdo a los resultados de monitoreo y evaluación tras cada vigencia. "**Secretaría de salud"**

Meta 23: Capacidades Institucionales ejecutadas para el seguimiento y control del Plan Departamental de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas desde los ejes de prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta. "**Secretaría de salud"**

Meta 27: 17.000 Estudiantes con acceso a educación en el nivel de básica primaria. **"Secretaría de Educación"**

Meta 28: 235 menos Analfabetas 15 a 24años en el Departamento del Quindío. **"Secretaría de Educación"**

Meta 30: 5100 Estudiantes más con acceso al nivel de Educación Media. **"Secretaría de Educación"**

Meta 33: 4328 Niños, Niñas y Adolescentes reprobados escolares menos. **"Secretaría de Educación"**

Meta 34: Un programa académico de Etno-Educación implementado en los doce (12) Municipios. **"Secretaría de Educación"**

Meta 35: 6 Redes de Aprendizaje fortalecidas e implementadas. **"Secretaría de Educación"**

Meta 38: Plan de Apoyo a la Educación Rural fortalecido en los 12 municipios. **"Secretaría de Educación"**

Meta 39: Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en el uso de nuevas tecnologías aplicadas a Estrategias y Métodos Didácticos en los 12 Municipios. **"Secretaría de Educación"**

Meta 40: Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en Competencias Comunicativas en Inglés, en los 12 Municipios. **"Secretaría de Educación"**

Meta 41: 8 Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles para atender población en situación de vulnerabilidad y NEE. **"Secretaría de Educación"**

Meta 42: 12 Convenios Interinstitucionales suscritos para la atención integral de la primera infancia, incluyendo nuevas tecnologías y bilingüismo. **"Secretaría de Educación"**

Meta 43: 120 Docentes de preescolar y madres comunitarias capacitados en el uso de nuevas tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en Educación Inicial. **"Secretaría de Educación"**

Meta 49: Plan de Lectura y Escritura implementado en los 12 Municipios del Departamento del Quindío. **"Secretaría de Cultura"**

Meta 50: 20 Bibliotecas y Ludotecas del Departamento del Quindío de la Red apoyadas y articuladas. **"Secretaría de Cultura"**

Meta 51: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, bajo el enfoque sistémico. **"Secretaría de Familia"**

Meta 52: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre pautas de crianza. **"Secretaría de Familia"**

Meta: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre pautas de crianza. **"Secretaría de Familia"**

Meta 55: 8 Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles para atender población en situación de vulnerabilidad y NEE. **"Secretaría de Familia"**

Meta 56: 54 Gobiernos Escolares de las Instituciones Educativas, con campañas de promoción en la Comunidad Educativa, trazados por la Estrategia. **"Secretaría de Familia"**

Meta 57: Capacidades Institucionales ejecutadas para el desarrollo de la Estrategia en Padres y Madres que incluya la Convivencia Familiar, la Educación Sexual, el uso adecuado del Tiempo Libre, el uso responsable de las TICs, el uso responsable de los Medios de Comunicación, la promoción de la Tolerancia y el respeto por el otro. **"Secretaría de Familia"**

Meta 63: 17 Juegos Inter-Colegiados en sus diferentes fases apoyados en los eventos deportivos. **"Indeportes"**

Meta 64: 50 Ligas Deportivas que cumplen parámetros de cobertura y resultados federativos hacia los altos logros. **"Indeportes"**

Meta 73: Un programa académico de Etno-Educación implementado en los doce (12) municipios, incorporando niños, niñeas y adolescentes en condición especial. **"Secretaría de Educación"**

Meta 74: Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en los 12 Municipios, en competencias básicas, específicas y transversales, incorporando el enfoque diferencial y por condición especial. **"Secretaría de Educación"**

Meta 75: Campaña de promoción de la salud ejecutada en los 12 Municipios del Departamento dirigido a la comunidad, la escuela y la familia, en el marco del Plan Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. **"Secretaría de Familia"**

Meta 76: Procesos de formación en competencias para la vida, cultura de la sexualidad responsable y proyecto de vida ejecutada en los 12 Municipios del Departamento del Quindío. **"Secretaría de Familia"**

Meta 77: Estrategia de Formación de la salud implementada en el desarrollo de las competencias para la vida, los derechos sexuales y reproductivos, y la construcción del Proyecto de Vida. **"Secretaría de Familia"**

Meta 78: Campaña de promoción de la salud implementado, en los 12 Municipios del Departamento que incluya la prevención del embarazo adolescente y atención obstétrica. **"Secretaría de Familia"**

Meta 79: Procesos de formación en competencias para la vida con estrategia de promoción implementada en Prevención del Embarazo Adolescente y Atención Obstétrica. **"Secretaría de Familia"**

Meta 82: 12 Convenios Interinstitucionales suscritos para la atención integral de la primera infancia, incluyendo. **"Secretaría de Educación"**

Meta 84: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre identidad, afectos y proyectos compartidos. **"Secretaría de Familia"**

Meta 85: Redes de aprendizaje fortalecidas e implementadas, basada en destrezas comunicativas, toma de Decisiones y Manejo de Conflictos. **"Secretaría de Familia"**

Meta 86: Plan de Lectura y Escritura implementado apoyado en los 12 Municipios. **"Secretaría de Cultura"**

Meta 89: 54 Instituciones Educativas con propuesta articuladora, elaborada e implementada "Desde la quindianidad al Paisaje Cultural Cafetero". **"Secretaría de Educación"**

Meta 92: Jóvenes de los 12 Municipios de Departamento del Quindío, participando activamente en las juntas de acción comunal, a través de programas de capacitación presencial y virtual. **"Secretaría de Interior"**

Meta 93: Programa de formación integral implementado a adolescentes (14 a 17 años) infractores del departamento. **"Secretaría de Familia"**

Meta 95: Plan de Acción Departamental implementado con ruta de prevención urgente, con ruta de prevención temprana y ruta de protección en prevención. **"Secretaría de Familia"** / **"Secretaría de Interior"**

Meta 98: Plan Departamental y Planes de Acción municipales en DDHH y DIH formulados e implementados en los 12 Municipios del Departamento del Quindío. **"Secretaría del Interior"**

Meta 101: Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil apoyado. **"Secretaría de Familia"**

Meta 103: Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil apoyado. **"Secretaría de Familia"**

Meta 105: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre erradicar prácticas inadecuadas de niño y adolescente trabajador. **"Secretaría de Familia"**

Meta 109: Plan de Acción Departamental implementado con ruta de prevención urgente, con ruta de prevención temprana y ruta de protección en prevención. **"Secretaría de Familia"** / **"Secretaría de Interior"**

Meta 114: 100% de las Categorías, Componentes e Indicadores de Evaluación de los Consejos de Política Social, implementados. **"Secretaría de Familia"**

Meta 115: Capacidades Institucionales ejecutadas para el seguimiento, monitoreo y control de los Indicadores soportados en el SUIN, identificando prioridades y acciones para la garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío. **"ICBF"**

JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO
Secretario de Familia
Departamento del Quindío

Elaboró: Luisa Fernanda Aguirre Ospina – Contratista.
Mauricio Ramírez Gaona – Contratista
Edwin Alexander Tapasco Castañeda – Contratista
Revisó: Liliana Jaramillo Cárdenas – Contratista
Ana Lucia Corcuera Buitrago - Jefe Oficina de Familia